

MGRTV PRODUCCIONES CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

SECCION 1. INFORMACION GENERAL

1.1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

MGRTV Producciones Cia. Ltda. fue constituida el 19 de enero de 2011 en la ciudad de Quito, el objeto de la Compañía consiste en la elaboración, producción y administración de cualquier producto audiovisual para comercializarlo en el mercado televisivo, radio, analógico o digital.

1.2. INFORMACIÓN

El domicilio legal de la Compañía es: Tomás Bermut N39, 292 y Francisco Utrilla, Quito - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD) a menos que se indique lo contrario.

1.3 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC-QIC/CPA-IFRS11/01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 30 de marzo de 2015.

SECCION 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2014.

Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valoración de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en Marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía.

Por lo tanto, la Compañía no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2010). La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función.

2.3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden en su mayoría a la facturación de sus servicios por la producción del programa No-ticias. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neto de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

2.4. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas o ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de ser originen. Se miden al valor razonable de los partidas por entrega.

2.5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo y equivalentes comprende únicamente fondos financieros, los cuales están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor.

2.6. MUEBLES Y EQUIPO

Las partidas de muebles y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de los muebles y equipo se utilizan las siguientes tasas:

	Años	Tasas
Muebles y Fixtures	10	10%
Equipo de Computo	5	33%
Equipo de Grabación	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.7. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los muebles y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (o grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La actividad principal de la compañía es la elaboración y producción del programa Noticias, el proceso de ventas se efectúa en tres partes que son: brindar el servicio, emitir la factura de venta y el cobro respectivo. La mayoría de las ventas son canceladas en un plazo entre 20 y 25 días posteriores a brindar el servicio contratado, por lo cual es reconocida como una cuenta por cobrar sin intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

Instrumentos Financieros Básicos

Los instrumentos financieros básicos se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Otros Instrumentos Financieros

Son medidos al valor razonable a través de pérdidas y ganancias desde el reconocimiento inicial.

2.11. ACREEDORES COMERCIALES

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los impuestos de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (USD) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

2.12. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes al FESS y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la legislación ecuatoriana establece una participación del 15% para los trabajadores en las utilidades líquidas de la empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

Beneficios post-empleo

La Compañía está obligada a proveer beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral (Jubilación a cargo del patrono) y los beneficios por desahucio que constituyen planes de beneficios definidos como obligatorios por la Ley.

2.13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los gastos relativos a provisiones de diverso tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultado de eventos pasados, con lo que es probable que un flujo de recursos deba ser usado para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente. Las provisiones no se reconocen para futuras pérdidas operacionales.

Cuando hay un elevado número de obligaciones similares, el monto estimado de recursos para cancelar las obligaciones es determinado considerando la clase de la obligación en su totalidad. Una provisión es reconocida aún si la estimación de los flujos de pago con respecto a alguno de los ítems individuales incluidos en la clase pueda ser pequeña.

Las provisiones son medidos al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación usando una tasa que refleje el valor de mercado del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debida al paso del tiempo es reconocida como un gasto financiero.

2.14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al periodo actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se añaden además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al periodo actual o a periodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el periodo de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables en los siguientes 5 años. Al igual que los activos tributarios diferidos las pérdidas por amortizar solo se reconocen si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía al cierre del ejercicio 2014 no dispone de pérdidas tributarias para amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada al impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos

El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

2.15. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y GRADO DE JUICIO GERENCIAL

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Juicios gerenciales significativos

La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Estimaciones contables críticas

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultados estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. El valor presente de las obligaciones de pensiones depende de una serie de factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de supuestos. Los supuestos utilizados en la determinación del costo neto (ingresos) para las pensiones incluyen la tasa de descuento, basada en los bonos de más alta calidad y bajo riesgo disponibles. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones de pensiones.

Adicionalmente, las revisiones gerenciales de las vidas útiles de los muebles y equipos, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual.

2.16. PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

Capital Social

El capital representa el valor nominal de las participaciones que han sido emitidas.

Resultados acumulados

Incluye las utilidades y pérdidas acumuladas de la Compañía, la utilidad o pérdida del período, reservas legales, reservas facultativas, etc.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del Destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de Capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o supervit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresa NIIF para las PYMES, supervit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de Peritos..." expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC/GIC/CPAIFRS 11 07 de 9 de septiembre de 2011.

Reserva Legal. La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías limitas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Resultados acumulados por la Aplicación de las NIIF por primera vez. Saldo de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Constituye el efecto de los ajustes a los saldos la fecha de transición a las NIIF y al período de transición comparativo. El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también capitaliza en el exceso de las pérdidas acumuladas o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

3. INFORMACION SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo y equivalente de efectivo consiste en saldos bancarios que se mantienen en la cuenta corriente N° 0390606264 del Banco Internacional.

	2014	2013
	USD	USD
Bancos	233,874	232,956
Saldo al 31 de Diciembre	233,874	232,956

3.2. CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores en libros presentados en el estado de posición financiera se refieren a las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

	Notas	2014	2013
		USD	USD
Activos financieros			
Efectivo	3.1	233,874	232,956
Préstamos y cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar comerciales		89,400	56,584
Cuentas por cobrar relacionadas	3.17	3,441	3,441
Otras cuentas por cobrar		1,200	1,350
Total activos financieros		327,916	294,332
Pasivos financieros			
Proveedores	3.7	2,070	2,653
Cuentas por pagar relacionados	3.17	41,251	47,094
Otras cuentas por pagar		34	34
Total pasivos financieros		43,355	49,782

3.3. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

	2014	2013
	USD	USD
Anticipo a Proveedores	14,700	15,913
Seguros Pagados por Anticipado	504	532
Saldo al 31 de diciembre	15,204	16,445

3.4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2014	2013
	USD	USD
Crédito Tributario IVA	10,216	8,705

3.5. MUEBLES Y EQUIPO

El detalle al 31 de diciembre de 2014 se presenta a continuación:

Costo	Saldo Inicial 31/12/2013	Adiciones	Saldo Final 31/12/2014
	USD	USD	USD
Muebles y Enseres	1,335	287	1,622
Equipo de Computo	9,253	2,189	11,442
Equipo de Grabación	19,544	1,358	20,903
Totales	30,132	3,835	33,967

Depreciación Acumulada	Saldo Inicial 31/12/2013 USD	Adiciones USD	Saldo Final 31/12/2014 USD
Muebles y Enseres	266	158	425
Equipo de Computo	5,175	3,471	8,646
Equipo de Grabación	3,092	2,046	5,138
Totales	8,534	5,675	14,209
Importe en libras			
Saldo al 31 de Diciembre	21,599		19,758

3.6. COMPROMISO POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La compañía renta una oficina para su uso. El arrendamiento es para un periodo de dos años, con cuotas fijas mensuales por USD 700 a lo largo de dicho periodo. El gasto de arriendo anual en el ejercicio es de USD 8.400 (USD 8.568 en 2013).

Los flujos futuros que se esperan para el año 2015 por este concepto son similares a los del año 2014.

3.7. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle se muestra a continuación:

	2014 USD	2013 USD
Proveedores	2,070	2,653
Proveedores relacionados	41,251	47,094
Total acreedores comerciales	43,321	49,747

3.8. BENEFICIOS EMPLEADOS

El detalle por concepto de beneficios a los empleados se presenta a continuación:

Beneficios a corto plazo	2014 USD	2013 USD
Sueldos por pagar	13,669	12,330
Décimo Tercer Sueldo	1,121	1,099
Décimo Cuarto Sueldo	1,096	1,009
Participación utilidades	11,557	20,719
Saldo al 31 de Diciembre	27,443	35,157
Beneficios a largo plazo	2014 USD	2013 USD
Jubilación Patronal	17,069	12,463
Desahucio	4,780	3,887
Saldo al 31 de Diciembre	21,849	16,350

3.9. OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL

El detalle de las obligaciones con la seguridad social se presenta a continuación:

	2014 USD	2013 USD
IFSS por Pagar	3,126	2,840
Fondos de Reserva	92	24
Saldo al 31 de Diciembre	3,218	2,864

3.10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El detalle de las obligaciones con la administración tributaria se presenta a continuación:

	2014 USD	2013 USD
Retenciones en la fuente IR	5,327	5,136
Retenciones en la fuente IVA	7,042	6,964
Impuesto a la Renta	5,324	15,393
Saldo al 31 de Diciembre	17,692	27,494

3.11. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2014 USD	2013 USD
Producción programática No-tierras	506,800	572,000
Clasificación y otros	15,599	79
Saldo al 31 de Diciembre	521,599	572,079

3.12. COSTOS DE PRODUCCIÓN

La composición de la partida es la siguiente:

	2014 USD	2013 USD
Sueldos y beneficios	205,206	188,887
Depreciaciones		4,198
Mantenimiento y reparaciones	148	394
Suministros y materiales	3,652	2,978
Otros costos	149,456	173,505
Saldo al 31 de Diciembre	358,463	369,962

3.13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la partida es la siguiente:

	2014 USD	2013 USD
Sueldos y beneficios	33,583	19,814
Arrendos	8,400	8,568
Depreciaciones	7,813	134
Mantenimiento y reparaciones	1,921	921
Servicios de terceros	16,080	
Otros gastos	45,002	34,553
Saldo al 31 de Diciembre	112,799	63,990

3.14. GASTOS FINANCIEROS

El detalle se muestra a continuación:

	2014 USD	2013 USD
Interés Neto (Costo Financiero) Jubilación Patronal y Desahucio	1,141	780
Saldo al 31 de Diciembre	1,141	780

3.15. GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Situación Tributaria

En el año 2014, la compañía aplica la tarifa del 22% sobre las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Se encuentran sujetas a posible revisión por parte la autoridad tributaria las declaraciones de los ejercicios fiscales del año 2011 al 2014.

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidos por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía ha registrado la provisión para el pago del impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de la siguiente forma:

	2014 USD	2013 USD
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYME's antes de 15% trabajadores	77,049	138,090
Menos: 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(11,557)	(20,719)
Más (menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	5,489	4,501
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	70,980	121,972
(con la tasa del 22%)	70,980	121,972
Impuesto calculado con la tarifa corporativa	15,616	26,834
Anticipo Mínimo determinado	4,576	4,270
Gasto impuesto causado del año	15,616	26,834
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	22%	22%

Cambios en el Régimen Legal Tributario:

El 10 de febrero de 2014 se publicó el Suplemento al Registro Oficial 180 en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Integral Penal, que hace mención puntual a delitos tributarios y sanciones.

En el Suplemento del Registro Oficial 249 del 20 de mayo de 2014, se publicó Ley Orgánica para el fortalecimiento y optimización del Sector Societario y Bursátil, que reformó varias leyes, entre ellas la Ley Orgánica de Régimen tributario interno, las principales reformas se refieren a: exoneraciones de ingresos por rendimientos financieros y beneficios distribuidos por fideicomisos e inversiones en Bolsas de Valores, obtenidos por personas naturales y sociedades; establece beneficios tributarios en determinación y liquidación de impuesto renta y cálculo de anticipo de impuesto renta, en el caso de empresas del sector no financiero, y la tarifa 0% de IVA a las comisiones por concepto de servicios bursátiles.

El 30 de mayo se publicó el Suplemento del Registro Oficial 257 en el que se encuentra la Resolución, emitida por el Servicio de Rentas Internas, a través del cual reforma la resolución No-NAC-DGERCCG-13-00236 emitida el 17 de junio de 2013, en relación al calendario para inicio de emisión de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios mediante mensajes de datos, por la cual a partir de agosto 2014 emiten Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, a partir de octubre 2014 Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector televisión pagaída, y a partir de enero de 2015 los demás contribuyentes especiales no señalados en los grupos anteriores, contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores), contribuyentes que realicen ventas a través de internet y los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

El 12 de septiembre de 2014, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 332, en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual incorpora ciertas reformas tributarias, principalmente para regular para ciertos sectores el cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta anual.

El 29 de diciembre de 2014 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 405, a través del cual la Asamblea Nacional emitió la Ley de incentivos a la Producción y fraude fiscal, a su vez el 31 de diciembre de 2014, se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 407, a través del cual la Asamblea Nacional expide el reglamento a la Ley. La norma principalmente crea incentivos para el sector productivo, especialmente para las micro, pequeñas, medianas empresa y de la economía popular y solidaria y actividades mineras, propone mecanismos para evitar evasión fiscal y para el reforzamiento del sistema tributario, para prevenir el fraude tributario, determina las características de la residencia fiscal y las obligaciones del beneficiario sustituto, entre otros aspectos.

3.16. IMPUESTOS DIFERIDOS

A continuación se indican los pasivos (activos) por impuestos diferidos resumidos por la Compañía:

	2014	2013
	USD	USD
Activos tributarios diferidos		
Gastos preoperacionales		96
Provisión cuentas incobrables		8
Jubilación patronal empleados	3,755	
Total Activos tributarios diferidos	3,755	105

3.17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	2014	2013
	USD	USD
Cuentas por cobrar relacionadas		
St. Miguel Guerra	3,441	3,441
Total Cuentas por cobrar con Relacionadas	3,441	3,441
Cuentas por pagar con relacionadas		
Proveedores Relacionados		
Miguel Guerra	36,619	42,560
Carolina Elhers		1,500
Marcia Guerra	1,600	
La Televisión Productiva	1,035	3,035
Dividendos por Pagar y otros Miguel Guerra	1,383	1,383
Total Cuentas por pagar con Relacionadas	42,633	48,477

Transacciones con Personal Gerencial y Directivo

La remuneración de gerencia se observa a continuación:

	2014	2013
	USD	USD
Beneficios personal gerencial		
Miguel Guerra	102,991	115,818
Marcia Guerra	6,278	
Carolina Elhers	17,935	19,435
Total remuneración personal clave	127,203	135,253

3.18. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito es de USD 400,00 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprenden 400 participaciones de un valor nominal de USD 1.00 cada una, distribuidas como se muestra a continuación:

Socios	Participaciones
Guerra Baqueró Miguel Oswaldo	399
Guerra Baqueró Marcia Ximena	1
Total	400

3.19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros, 30 de marzo de 2015, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requerir algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Miguel Guerra
Gerente General



Ing. Hernán Sánchez
Contador General